

Familia *Lacertidae*

**Lacerta aranica** Arribas, 1993. Lagartija aranesa

*Sargantana aranesa* (cat.), *cernalha aranesa* (aranés [occitano])



A. Montori

*Ejemplar del Estany Negre de Güerri, Val d'Arán, (Lleida)*

Endemismo centro-pirenaico. Se encuentra exclusivamente en el Macizo de Mauberge y sus contrafuertes, a caballo entre el valle de Arán (España) y el Ariège (Francia). Es la especie hermana del clado formado por *Lacerta bonnali* y *L. aurelioi* (alopátricas entre sí) y su diferenciación parece deberse al inicio de las glaciaciones pleistocenas que habrían separado en un número indeterminado de ocasiones las poblaciones ancestrales en pequeños refugios con escasos efectivos donde se habrían fijado rápidamente las diferencias hoy observables en morfología, osteología, cariotipos, alozimas, etc. (ARRIBAS, 1993, 1997a, 1997b, 1999a, 2000, 2001b; MAYER & ARIBAS, 1996; ODIERNA *et al.*, 1996). Una vez se establezca la nomenclatura genérica de los pequeños lacértidos eurasiáticos, todas las especies de lagartijas de montaña ibéricas y la croata (*L. horvathi*) deberán incluirse en el género *Iberolacerta* ARIBAS, 1997 (ARRIBAS, 1997a, 1999a).

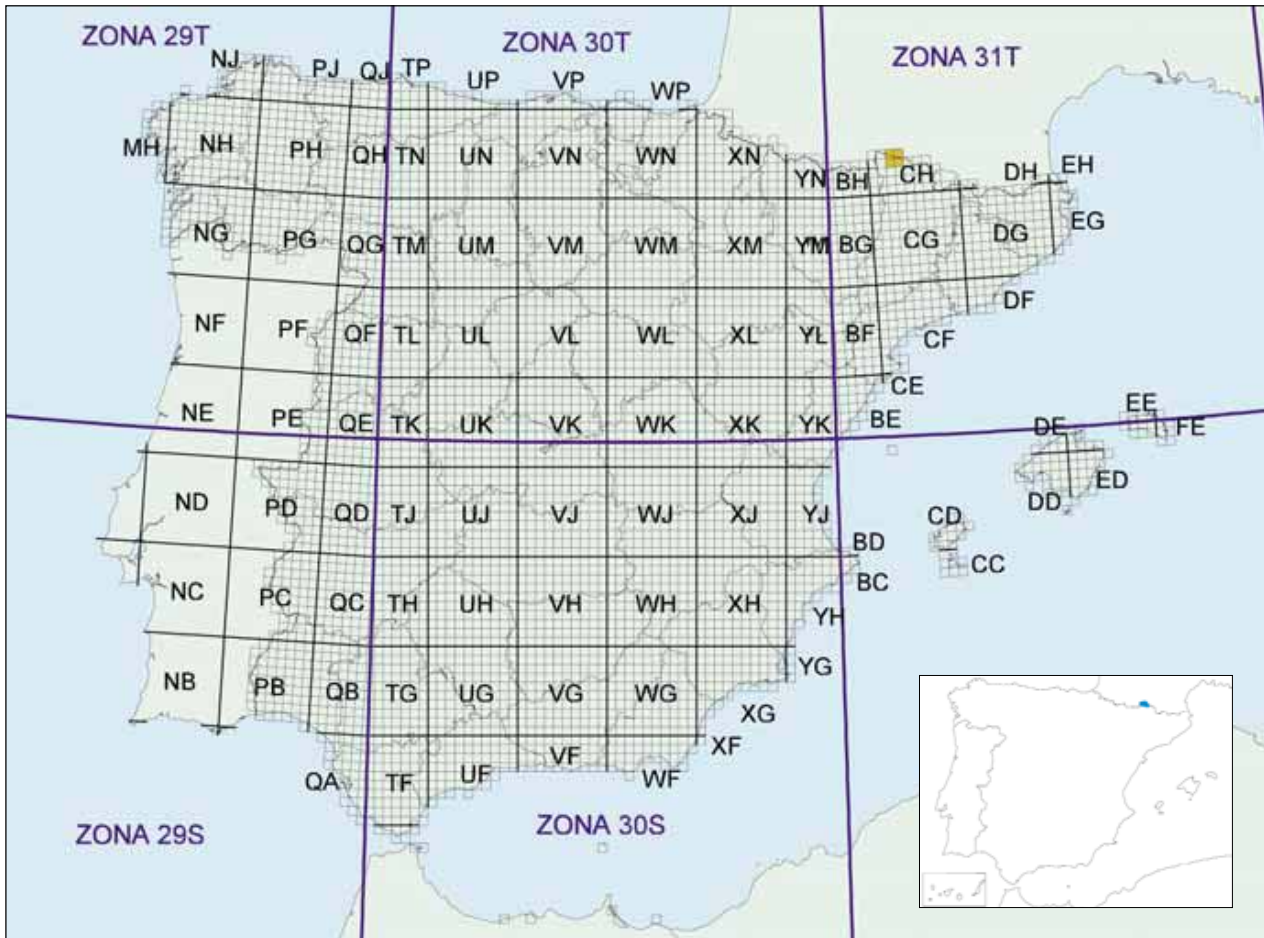
Se encuentra exclusivamente en cuatro cuadrículas 10 x 10 km, donde el área ocupada realmente es mucho, menor ya que en algunas se encuentra sólo hacia los límites o en una parte pequeña de la cuadrícula. El área conocida en cuadrículas de 1 x 1 es de 25 km<sup>2</sup> y su área potencial cubre un máximo de 36 cuadrículas (ARRIBAS, 2001b). Cerca del 90% de su área de distribución queda dentro de territorio español y el resto en el Ariège francés.

Los límites de su área de distribución actual parecen venir marcados por tres factores: a) valles profundos como los de la Noguera Pallaresa y el Garona; b) el límite superior del bosque y c) cambios en la litología que afectan a la microtopología, refugios y condiciones térmicas del sustrato que habitan.

Dentro de su área de distribución, su presencia no es uniforme sino localizada y discontinua. *L. aranica* es común o localmente abundante dentro de su diminuta área. La especie habita afloramientos rocosos, taludes de roca, laderas de piedras y cascajo, o bien en pastizales pedregosos con fragmentos de roca, dependiendo de las características geológicas de la localidad en cuestión, su forma de meteorización (principalmente aparece sobre pizarras, esquistos y calizas de edades silúricas y devónicas), grado de inclinación y vegetación de la zona.

Ampliamente simpátrica y ocasionalmente sintópica con *L. vivipara* en las zonas de pastizal pedregoso. Puede ser encontrada cerca de *Podarcis muralis* hacia el límite altitudinal superior de esta especie en la zona, entre los 1.900 m (límite inferior de *L. aranica*) y los 2.160 m.

Altitudinalmente, *L. aranica* es un típico habitante del piso alpino, con todas sus características (ARRIBAS, 1997a), aunque en algunos puntos es difícil distinguir el límite entre el verdadero piso alpino y



los pastizales subalpinos aparecidos por deforestación antrópica para la obtención de pastos. La especie ha sido hallada entre 1.940 m y los 2.668 m, muy cerca de la cumbre del Tuc de Mauberme (2.880 m) (ARRIBAS, 2001b).

Los factores de amenaza directos para la especie son el posible exceso de presión ganadera en algunas zonas, repoblaciones en zonas supraforestales, apertura de senderos o promoción de rutas en áreas sensibles, la construcción de pistas para vehículos todoterreno, la construcción de complejos de esquí, refugios de montaña o ampliación de los ya existentes (tanto pistas como zonas urbanizadas en cotas altas) que alteren y destruyan el hábitat o que atraigan y faciliten el acceso durante la época estival, obras hidroeléctricas como el represamiento de lagos, minería a cielo abierto y, finalmente, la captura directa de individuos. De forma más inevitable, si las predicciones de recalentamiento climático se cumplen, éste puede llevarla a la extinción en apenas un siglo.

Existe un proyecto de plan de recuperación pendiente de aproba-



*Ejemplar de Val d'Aràn (Lleida)*

Ó. Arribas

ción que contempla las amenazas anteriormente expuestas y las actuaciones a realizar para evitarlas, así como la designación de al menos dos reservas para la especie.

Óscar Arribas

#### FICHA LIBRO ROJO

##### ***Lacerta aranica***

**Categoría mundial UICN:** No catalogada.

**Categoría España y criterios:** En Peligro Crítico CR B1ab+2ab.

**Justificación de los criterios:** Área potencial menor de 100 km<sup>2</sup> severamente fragmentada, con declive continuado de poblaciones en presencia/ausencia, área de ocupación, calidad de hábitat, y número de localidades.

**Características biológicas relevantes para su conservación:** Área de distribución muy restringida (26 km<sup>2</sup> en el Valle de Arán). Hábitat fragmentado (roquedos y canchales o pastizales pedregosos y derrubios).

**Factores de amenaza:** Alteración del hábitat por actuaciones y actividades en alta montaña (estaciones de esquí, infraestructuras de montaña, por ejemplo, refugios de montaña de gran capacidad, exceso de tráfico todo-terreno etc.). Calentamiento climático.

**Poblaciones amenazadas:** Dada su distribución restringida la amenaza es para toda la especie.

**Actuaciones para su conservación:** Plan de recuperación redactado y pendiente de aprobación en Cataluña.

**Otros expertos consultados:** M. A. Carretero.

##### **Referencias más significativas**

ARRIBAS (1993, 1997a, 1997b, 1998a, 1999a, 1999b, 2000, 2001b); MAYER & ARIBAS (1996); ODIERNA *et al.* (1996).